

INFORME DEL PROCURADOR COMUN

A los Asociados miembros de la "ASOCIACION INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS"

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y demás normas legales, tengo a bien presentar el informe correspondiente a las operaciones realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre 2013.

Durante el ejercicio 2013 la ASOCIACION INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS ha continuado ejecutando las operaciones en su fase de fiscalización referentes al contrato firmado con EP Flota Petrolera Ecuatoriana – Flopec, referentes a la ejecución de los "Estudios de Ingeniería Básica, Ingeniería de Detalle, Gerenciamiento y Fiscalización para el Proyecto "Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de GLP en Monteverde, Provincia de Santa Elena", objeto para el que fue constituida la Asociación el 24 de julio de 2008 .

Las operaciones de la Asociación durante el ejercicio 2013 arrojaron los siguientes resultados:

Ingresos Totales	U\$D. 3'061.661
Costos y Gastos	2'739.497
Impuesto a la Renta	70.876
Resultado Neto	251.288

En el transcurso del año 2013, el servicio de fiscalización se ha proporcionado en forma regular, sin presentarse eventos extraordinarios, por otro lado se logró por parte de Flopec un cumplimiento normal en la cancelación de planillas presentadas mensualmente lo que permitió que la Asociación haya podido cumplir con sus obligaciones con proveedores y pago oportuno por los servicios recibidos.

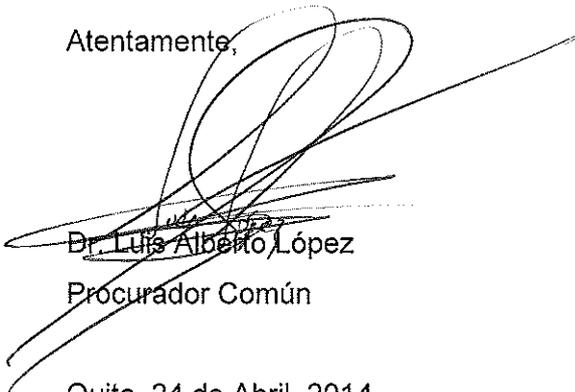
Por otro lado, hay que indicar que se ha cumplido con las obligaciones legales establecidas por los entes de control en el Ecuador, como el Servicio de Rentas Internas y la



Superintendencia de Compañías no habiendo juicios, reclamos o acciones pendientes o en curso en contra de la Asociación.

Pongo en consideración de los señores socios el presente informe así como también los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados debidamente auditados para su consideración y aprobación. Cualquier inquietud, estoy a las órdenes y poder proporcionar las aclaraciones que requieran.

Atentamente,



Dr. Luis Albéniz López
Procurador Común

Quito, 24 de Abril, 2014